

De colaboración

GEORGICAS

El paisaje está lleno de nieblas azules en esta mañana. Mejor dicho, está sumergido todo en un vahído azulenco que hace de las montañas de Peña y de Leyre y de todas las lejanías, paisaje de aparición.

Salgo a pasear en seguida de misa. Por el postigo del huerto de mi casa estoy en seguida en el campo, en las eras que aún conservan montones de paja, en fermentación, restos de las trilladas de agosto, donde escaraban las gallinas del contorno. En una era redonda bordeada de hierba, una mula se ha sentado inmóvil con sus grandes ojos fijos en la malva superficial. Inevitablemente mis pasos toman el viejo camino de San Miguel, cuesta dorada llena de antigua gracia. Todos la conocen. No temáis que os repita cosas sabidas. Desde que dejé de hablaros de ella ha sufrido algunas modificaciones dignas de ser mencionadas.

Así, por ejemplo, ese par de castañas, la una frente a la otra, en la bifurcación del sendero que desciende hacia las huertas de Ribalafuente, y, al otro lado, esa nueva tapia de la huerta de las Agustinas que lo hace más íntimo y recogido, más casero para los convalecientes en las tardes de invierno y para los paseos reposados, saludables del Mayorazgo, del Arcipreste, y su cabildo, de don Clemente, de los dos boticarios, de la noble Doña Deogracias y su pequeño cortejo de vecinas que la acompañan a todas partes, ociosas y obsequiosas, las temporadas que pasa en su antigua casona de la calle de los Caballeros.

A estas horas de la mañana está el camino solitario; algún vecino madrugero que vuelve de su viña con las espuelas del asma colmada de uva azul, un mozoanón fornido y rojo que está descargando estiércol para la huerta de las monjas, una lavandera que tiende su colada en el toldo de la cuesta del huerto.

Al lado de una de estas castañas, en el callejón que desciende a Ribalafuente, crece al azar, un alberchigo que nunca tendrá fruto en sazón porque de continuo le rondan los rapaces de ambas vecinas. Ahora está desvanecido en una sombra húmeda. Por sus finas ramas verdes saltan una gallina blanca y un gallo. Resulta el sólo, en la penumbra acosada de sol, una estampa tan delicada y graciosa que bien vale por todos los albaricoques que pudiera dar en su tiempo. Asomada a la ventana que debe de ser de la cocina porque está a tejavana, contigua a la chimenea y de su repecho cuelgan dos ristras de hermosos pimientos rojos, Clemente Uli, casada con Simeón Aranguren, dá de mamar al más pequeño de sus rapaces. Por la parte de la cuesta de San Miguel el tejado queda a escasa altura de modo que sin necesidad de levantar mucho la cabeza puedo dialogar con ella.

—Buenos días, señora Clemente. Ese alberchigo de ahí abajo ¿es de usted o de la vecina?

—Nuestro, don Genaro. Pero como si no lo fuera. Porque aún no hemos conseguido probar un solo albaricoque.

—Como está en el camino... —No es por los que pasan; que acá todo el mundo respeta lo de otro. Es por esos chiquillos sin crianza de la vecina que no lo dejan en paz. Ya estoy cansada de avisárselo a Marta. Pero como si no. Algún día vamos a dar que hablar.

—Ahora no eran los rapaces, sino una gallina blanca y un gallo.

—¿Un gallo pinto con la cresta melada?

—De aquí no se distingue bien si tiene la cresta melada, pero es pinto, muy hermoso. Y la gallina, blanca.

—Ah, entonces son los nuestros. Sí, es un gallo muy hermoso. Y la gallina muy ponedora. Ahora mismo, con el tiempo tan malo que es para las gallinas, me pone sus buenos cuatro y cinco huevos todas las semanas. A casa del señor Mayorazgo los vendo todos. Y más que tuviera porque ya sabe usted que está muy enfermo del estómago. Con toda intención insisto.

—Entonces ya se merece que la deje usted subir al alberchigo.

—Total después de esa pedregada de los hijos de la vecina

que todo lo destruyen, ¿qué mal van a hacer mis gallinas? Lo mismo que en la cuadra de ella. El otro día tuvimos unas palabras. Pues señor, está empeñada en que mis gallinas entren en su cuadra y le picotean la comida de los conejos. Excusas, don Genaro, porque resulta que a los conejos no les echa más que tronchos y hojas de cepa que sube a buscar todas las mañanas a las viñas de ahí arriba y se le mueren de hambre.

En esto, a espaldas de la castaña, la voz iracunda de Marta.

—¡Condenados, como os coja os he de desollar! A ti, a ti, Agustina, que eres de la piel del diablo. A tu madre habías de dar. ¡Qué poco asomará ahora a ver qué quiero! Más le valía daros buena crianza y no andar de comadreo desde que amaneca.

Una patrulla de cuatro rapaces irrumpen por la esquina. Corren huyendo de algo todavía invisible. Al frente, la Agustina, rapaza de siete años, peca, sofocada, con su coleta de pelo de pinocha destrenzada sobre un hombro. Tras ellos, Marta blandiendo una escoba. Los rapaces han podido alcanzar el zaguán y cierran la puerta de golpe. Marta, al verme, se ha quedado con la escoba en lo alto y la palabra en los labios. En cambio Clemente Uli, toda arrebatada, desaparece de la ventana y se oye su voz de un lado a otro de la casa.

—Ahora mismo bajo. Tenía ganas. En el rolar nos van a oír.

Le oírán, no lo dudo. A ella y a su vecina.

En vista de lo cual, como si nada sospechara, saludo a la señora Marta y con el mayor disimulo continúo apresuradamente mi paseo.

Genaro XAVIER VALLEJOS
(Prohíbe la reproducción)

El conflicto de los «antos»

Para mañana está anunciada la huelga

A primera hora de la tarde, celebró una conferencia con la primera autoridad gubernativa, el jefe de Correos, señor Ismert, tratando de las medidas adoptadas para garantizar los servicios de comunicaciones, en los próximos días, pues mañana comenzará la huelga de conductores de taxis y empresas de autos de servicio público.

El señor gobernador nos ha manifestado que no todos los interesados en este pleito, secundarán el paro, por cuyo motivo, no tendrá carácter general.

Dijo también el señor Blanco Torres, que era de esperar que los huelguistas se condujeran con mesura, respetando la libertad del trabajo, para no dar lugar a sanciones, ni medidas de represión, que serían ejecutadas caso de ejercerse coacciones.

Manifestó además la autoridad gubernativa, que estaban tomadas todas las precauciones para que los servicios públicos de Correos y abastecimiento de artículos de primera necesidad a los pueblos, no se interrumpieran.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

EL MERCADO DE HOY

Con regular concurrencia de labradores y escasa animación en las ventas, se celebró esta mañana el acostumbrado mercado de cereales.

Respecto a trigo, el retraimiento de la oferta es casi absoluto, y por esta causa no es posible señalar el tipo medio de cotizaciones en esta plaza.

En cuanto a los granos de pienso, a consecuencia de las últimas lluvias y la perspectiva de una buena cosecha, han bajado los precios.

En el mercado de hoy se vendió la cebada a 62 reales las 70 libras; avena, a 46 y 47 fanegas; muelas, a 75, y la fanega de garbanzos, a 60 pesetas.

En el de Abastos hubo mucha animación, presentándose a la venta las primeras producciones de frutas de la temporada, de fuera de esta región, que alcanzan precios altos.

Artículo de Gil Robles REGIONALISMO Y NACIONALISMO

El actual planteamiento del problema catalán por los hombres de la Generalidad, es tan lógico desde su punto de vista, como impolítico. Es lógico el planteamiento desde su punto de vista, porque quien haya seguido el movimiento catalanista desde sus comienzos, no podrá extrañarse de que haya llegado a su aguda fase actual.

La esencia del nacionalismo catalán, cultivado en ocasiones por hombres incluso de partidos moderados, tiene su más genuina expresión en aquellas palabras de Prat y de la Riva, en su libro sobre "Nacionalidad Catalana": "Siendo la nacionalidad una unidad de cultura, un alma colectiva, un sentir, un pensar y un querer propios, cada nacionalidad ha de tener la facultad de acomodar su conducta colectiva; es decir, su política a su sentimiento de las cosas, a su sentido, a su libre voluntad. Cada nacionalidad ha de tener su Estado... A cada Nación un estado; esta es la fórmula sintética del nacionalismo político; este es el hecho jurídico que ha de corresponder al hecho social de la Nacionalidad".

Sentado por los catalanistas el hecho social de la Nacionalidad catalana lógicamente han de llegar en sus últimas consecuencias a propugnar la existencia del Estado Catalán. Y como el Estado, última fase de la evolución política de los pueblos, no es posible sin una soberanía, es decir, sin un poder incondicionado de ordenación, lógicamente han llegado el señor Maciá y los suyos a mantener la existencia de la República catalana, como un Estado independiente, que viene a pactar con el Estado español una forma de ordenación política sintetizada en el Estatuto.

Las estridencias del señor Maciá no son más que la última consecuencia lógica de las doctrinas de Prat y de la Riva.

Desde un punto de vista práctico, el problema no ha podido ser enfocado de forma más impolítica. Esguimido por los hombres de la Generalidad el principio de la autodeterminación del pueblo catalán, basado en el hecho diferencial constitutivo de la Nación, esa natural que el resto de España, por un movimiento espiritual, noble y generoso, reaccionara proclamando el principio de la unidad nacional.

No pueden quejarse los catalanistas si frente a las violencias de su principio de autodeterminación, encaminado al pacto federativo, ha surgido el movimiento fuertemente unitarista.

El punto de vista tradicionalmente mantenido por las derechas españolas, se aparta igualmente del concepto federativo del nacionalismo catalán y del unitarismo exagerado de la tendencia opositora. La doctrina tradicional en las derechas, ha sido la del reconocimiento de una personalidad regional que nace de características de lenguaje, costumbre, derecho, arte, etc. El reconocimiento de esa personalidad, ha de llevar lógicamente a la concesión de aquella amplia autonomía, que por derecho corresponde a la región diferenciada. Esta autonomía no es una simple y graciosa concesión del Poder público, sino un reconocimiento debido en justicia como consecuencia de la diferenciación regional. Constituye, pues, esa autonomía una obligación de justicia para el Estado, sin más límites que la capacidad política de la región, y las

convenciencias generales de la comunidad política de que aquélla forma parte.

Se sigue de aquí que la reglamentación de una autonomía regional es función esencial de la soberanía, que no puede estar sometida ni en su origen ni en su desenvolvimiento a las condiciones de reciprocidad propias de los contratos privados.

La región, aun en la hipótesis de haber constituido una nación en tiempos históricos, en el momento en que llegó a formar parte del Estado nacional, renunció a su independencia, por un afán de perfeccionamiento que solo se puede alcanzar en una suprema comunidad política. Es decir, que un interés de carácter público, que no afecta solamente a la región, sino a toda la colectividad nacional, ha sido el motivo determinante de la fusión y ha creado como consecuencia, legítimos intereses que no pueden quedar a merced de una sola de las partes. Por eso la actual manifestación del catalanismo peca de injusta con el resto de España, de la misma manera que pecaría de injusticia para con Cataluña, la tendencia que propugnase un unitarismo férreo, incompatible con las legítimas autonomías regionales.

Los políticos que actualmente rigen los destinos de Cataluña, si han sido consecuentes en el planteamiento teórico del problema, no lo han sido en cuanto a la conducta seguida desde el advenimiento de la República. Si Cataluña, por esa autodeterminación propia de un pueblo libre, que ellos proclaman, se ha dado una norma reguladora, que es el Estatuto, obligatoria para el Estado español, con el cual solo habrán de ligarse en virtud de un pacto federativo, ¿por qué vinieron a las Cortes Españolas a discutir la Constitución de la República? Al discutir las facultades propias del Poder central y las reservadas a las regiones autónomas, ¿no vinieron a reconocer implícitamente, que había una ley superior a su Estatuto, y a la cual éste había en todo momento de amoldarse? Y en el momento actual, ¿por qué en lugar de proclamar la intangibilidad de su Estatuto y traerlo a la aprobación de la Cámara, como hubieran podido traer la ratificación de un tratado internacional, admiten la discusión sobre cada uno de sus extremos?

Digámoslo claro; los actuales políticos catalanes mantienen la excitación de sus masas en Cataluña, con la proclamación de un principio que no sostienen en las Cortes. Mala táctica ésta para llegar a una solución de concordia, que todos los españoles debemos anhelar. Pero mucho tememos que en el punto a que han llegado las cosas, el Estatuto que se apruebe en las Cortes deje, por muy amplio que sea, insatisfechas las aspiraciones del sector extremista de Cataluña y que la Ley autonómica que apruebe el Parlamento español, no sea más que el principio de nuevas reivindicaciones del nacionalismo de allende el Ebro. Pero si así ocurre, quede bien sentido que las derechas españolas, firmes en su posición autonómica, opositora a los excesos centralistas de políticas pasadas, y al separatismo embozado de los hombres de la Generalidad, no serán responsables de las graves consecuencias que el día de mañana han de seguirse.

(Prohíbe la reproducción)

Documento interesante

El "Himno de Riego", marcha nacional de ordenanza en tiempos de la Monarquía

Por considerarlo nota curiosa, y de interés para los lectores, copiamos del diario "La Opinión", de Ceuta, la adjunta noticia, que también reproduce la importante revista musical "Harmonía":

"En un cuadro de la secretaría del Círculo del Partido Radical de Melilla, hemos tenido el gusto de ver un curioso ejemplar de la Circular número 23 del ministerio de la Guerra, fecha 10 de abril de 1822, que dice así:

"El Rey, se ha servido dirigirme el siguiente Real decreto:

"Don Fernando VII, por la gracia de Dios, y por la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: "Las Cortes, usando de la facultad que se las concede por la Constitución, han decretado lo siguiente:

"Artículo 1.º Se tendrá por marcha nacional de ordenanza la música militar del Himno de Riego, que entonaba la columna volante del ejército de San Fernando, mandado por este caudillo.

Art. 2.º Este decreto se comunicará en la orden de todos los Cuerpos del Ejército, Armada y Milicia Nacional, al frente de banderas.

Art. 3.º El Gobierno cuidará se cumpla uniformemente la anterior resolución.

Madrid, 7 de abril de 1822.—Cayetano Valdés, presidente; Juan Oliver y García, diputado secretario; Vicente Salvá, diputado secretario.

Por tanto, mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar, el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis, se imprima, publique y circule.—En Aranjuez, a nueve de abril de mil ochocientos veintidos.—Rubricado de la Real mano de S. M.—A don Luis Balanzat, secretario del despacho del Ministerio de la Guerra."

GOBIERNO CIVIL

En la mañana de hoy han cumplimentado al señor gobernador, el juez de instrucción de nuestra capital, los alcaldes de Vertabillio y Cisneros, don Santos Cuadros de Medina, y varias representaciones obreras de la provincia, que vinieron a la Delegación de Trabajo a formular algunas consultas.

El señor Blanco Torres no tenía noticias que facilitar a los representantes de la Prensa local diaria.

Evocaciones PALENCIA HACE 44 AÑOS

Cuadrículando mi ideología actual con la pasada en la fecha rotulada, viéncese a la memoria atropelladamente, recuerdos a miriadas.

¿Quién no oyó: Marzo airoso y Abril lluvioso sacan a Mayo florido y hermoso? ¿A qué "chiguito" no embromaron con los polvos de Mayo para curar los punzantes sabañones?

Nunca faltaba la sorna de algún tendero, amigo de estudiantes, que los propusiese el acertijo: ¿Cuántos dientes tiene una chivata?

Narraba otro: San José sueña el cuco y San Pedro lo recoge. Dejemos lo de cuando llueve y hace sol, hace la vieja el ruego; las aguarradas de Abril unas ir y otras venir; que llueva, que llueva, la Virgen de la Cueva, los pajaritos cantan, las nubes se levantan, que sí, que no, que caiga un chaparrón.

Cuando Santo Toribio nos llevaba al Santo Cristo del Otero, Palencia se vestía de gala empezando por los maceros del Ayuntamiento que nos parecían contentos temporáneos del Cid, por su llamativo y lujoso indumento, orgullo de nuestra ciudad y admiración de la provincia. Era aquel desfile de los Cabildos catedralicio y municipal, exhibición es-

pectacular de memorable cuadro histórico, que culminó en la celebración de la por siempre famosa cabalgata representando la entrada en Palencia del emperador Carlos V.

Los que tuvimos la inmensa fortuna de contemplar de niños, jamás la olvidaremos.

¡Fieno ahora lo propio que es de Castilla, Madre de España, tales cuadros plásticos, oro viejo castellano, envidia de alfeneganas. Esta es Castilla.

De sabor palentino es una palabra que no he tenido suerte de oír desde que me ausenté de mi tierra, cantera inagotable de buen habla y que va unida a un lugar llamado herrén de San Pablo.

Herrén como arambal y royeaga, son vocablos netamente palentinos, parejos de la calle de Manflorido. Tienen los nombres, como las flores, su especial aroma, y su pronunciación sabor singular, como la diversidad de la fruta.

Agua y flores, paseos y árboles poblaban a nuestra capital de incontables hechizos. Las fuentes públicas con pilón y caño libre a la entrada de la ciudad por las Puertas de León, en la Plazuela del Hospital y en los flancos de las bocacalles del Consistorio, hacían cantar a Palencia cuando nadie había soñado en la formación de nuestra gallandísima Coral Filarmónica Palentina, no obstante, las batidas que daba yo a mis paisanos para que no tuvieran descuidado por más tiempo tan ameno y prometedor jardín.

La banda municipal de música estaba dirigida por un Orfeo a quien ni pintiparadas podían caer mejor las lenguas barbas fluviales sobre amplio pecho, tronco escultural, figura majestuosa, pausados ademanes de batuta y mirada solemne de penetrante función musical, iniciadora de soberbias melodías.

Tan conocida como la sopa en Castilla era para los palentinos la celebridad de don Ruperto Palomino, cuya memoria no debe caer en olvido para los de mi generación a título de agradecidos por las buenas tardes que nos hizo pasar en el Salón, Cristo del Otero, Sotillo de los Cañónigos y noches de verbena de San Juan en la Plaza del Ayuntamiento, amanzando la colección de fuegos artificiales de nuestro nunca bien ponderado cohetero Alonso, apellido gloriosísimo de tres generaciones que dilataron por todo el mapa de España la fama creciente de Palencia.

Bordados los paseos palentinos de acacias y castaños de Indias, como nuestras bellísimas carreteras de chopos, no supe, hasta vivir en las Islas Baleares, la nostalgia que por los chopos sentía yo. Fue alegría de amigos cordiales el que me proporcionó su encuentro una buena tarde en que mi pecho afluía todo lo palentino con sentimiento de fallecedor, hace la bicoca de treinta y cinco años.

Si ahora me diese el naipe por filosofar, diría que la génesis de mi pujante palentinismo nació en aquella Isla dorada, Mallorca, y por aquel joven arbolito. Otro árbol visto por primera vez en Palencia guarda mi imaginación y que no golpeó mi pecho, apesar de su hermosura, cuando se me apareció por segunda vez en el bosquecillo del Monasterio de El Escorial, en la provincia de Madrid, el inflamado árbol del Amor. Existe un tercer árbol palentino cuyo nombre poético rotula una calle y perfuma sus paseos, además de los arcones de ropa. Es clara la alusión al Arbol del Paraíso. Auras de alegría palentina han invadido mi espíritu, cuando me ha acariciado su aroma. Y entre las muchas y exquisitas emociones artísticas de la ciudad de León no es la inferior la experimentada en el Seminario con el oleaje aromático del patio y el Arbol del Paraíso.

Callo otro árbol que por el fugaz que ocupa llamarían en Granada Paseo de los Tristes, árbol misericordioso, hermano gemelo de "Las Copas" de nuestro inmortal Jorge Manrique, cuyos sentidos versos podían muy bien decorar las sendas filas de cipreses que forman con la cruz escolta de la muerte.

FRANCO-MAN

Los españoles de Ultramar Contra el Estatuto Catalán

La Junta Directiva y la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Españoles de Ultramar, previo cambio de impresiones con el "Comité" provisionalmente nombrado para ocuparse de lo relativo al proyecto de Estatuto Catalán, después de admitir una vez más el carácter político de la Agrupación, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Dirigir una nota a la Prensa de Madrid, sin distinción de matices, agencias cablegráficas, ultramarinas y principales periódicos de provincias, haciendo constar la opinión adversa, serena, pero firme, de los llamados españoles de Ultramar, a todo lo que suponga, tanto en el interior como ante en el exterior, desintegración o deformación de la actual unidad y soberanía del país.

2.º Declarar igualmente, que, en este caso, dada su trascendencia futura, debieran buscarse todas las fórmulas posibles para pulsar previamente la voluntad del país.

3.º Invitar a todos nuestros elementos de toda España, simpatizantes con esta idea, a que se sumen urgentemente a ella, y cursar inmediatamente cable expresivo, a las Sociedades y Centros de América y Filipinas, solicitando su adhesión.

Madrid, 11 de Mayo de 1932.

Por la Asociación de Españoles de Ultramar.—Luis Francés, presidente; E. Piñán y Malvar, presidente de la ejecutiva; por el "Comité", Miguel Llano, Luis Espejo, Valentín Corripio.

DIPUTACION

EL SANEAMIENTO DE LA LAGUNA DE LA NAVA

Ayer se reunió en el Palacio Provincial la Agrupación de Estudios e Iniciativas, para tratar del problema de desecación y saneamiento de la laguna de La Nava.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la reseña de esta interesante reunión.

SESION

El próximo día 21, celebrará sesión la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, con el fin de despachar diversos expedientes y otras cuestiones de trámite.

SALA DE SOCORRO

Por los facultativos de guardia en este centro, han sido curados:

Maria Luisa Borragán, de una herida contusa en el labio inferior.

Dolores Cerrato, de 6 años; herida contusa y erosiones en la región nasal.

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas.
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

Antonio Guzmán Casado
TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL.
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO

Paredes de Nava

UNA TEMPESTAD
A las cinco de la tarde de ayer cayó sobre este término municipal una verdadera tromba de agua mezclada con bastante granizo de regular tamaño...

Saldaña

ENLACE MATRIMONIAL
En el magnífico santuario de Nuestra Señora del Valle, tuvo lugar en el día de ayer el matrimonial enlace de la agraciada señorita Marina Pérez Mota...

Villamartín de Campos

IMPRESIONES DE UN VIAJE A PALENCIA

Relato de varios niños

Organizada por nuestro querido profesor, don Francisco de Diego y Aguado, una excursión escolara a la capital de Palencia...

todos los soldados del Batallón y toda la oficialidad, con las bicicletas, formados en muchas filas y muy largas...

señor gobernador, que nos recibió muy amable y cariñoso; nos dijo que seamos buenos, obedientes y aplicados...

Cervatos de la Cueva

EL PARTE DIARIO
Los ladrones de corderos siguen en la impunidad, haciendo el acopio...

Alar del Rey

CONTRA EL ESTATUTO CATALAN
El comercio de esta villa haciendo cargo de la circular que la Federación Patronal de Palencia publicó en la prensa...

Pozo de Urama

UN CONCIERTO
Con motivo de la fiesta de los Santos Mártires, el día 10 se celebró en el pueblo de Pozo de Urama una brillante función organizada por la juventud del pueblo de San Román de la Cuba...

Al servir los licores y habanos, hubo varios brindis, siendo el primero en hacerlo el padrino, don Juan Ruiz, inteligente industrial en Bilbao...

Después, el señor Peire hizo llevar a nuestra presencia un cesto con el pan que como el soldado y nos hizo probarlo; es un pan muy bueno, mejor que lo prano no pudimos verle y continuamos por la calle Mayor...

Seguidamente desfilaron todos los soldados y oficiales por delante de nosotros, montados en las bicicletas, en filas de a seis, y nos gustó mucho por lo bien que iban y cuando terminaron de pasar las bicicletas empezaron a pasar otros soldados con las ametraladoras acuestas...

Como a aquella hora no estaba el señor director, que tan amablemente nos había escrito, autorizándonos par visitar la sala de aparatos, nos recibió el telegrafista que estaba de guardia...

EL SANTO LABRADOR
La importante Cofradía de San Isidro ha celebrado con la solemnidad acostumbrada la fiesta de su Santo Titular...

MUNICIPALERIAS
Según informaciones autorizadas, están tocando a su fin las gestiones para la construcción de las escuelas que tanta falta hacen...

Una oferta interesante

Novedades en estuches de papel y sobres y todo cuanto se necesita para un escritorio. Cuentos en colores, para niños, y libros para Premio...

Después del banquete, y en el mismo jardín, se organizó un animado baile, que duró hasta la noche, y hubo que suspenderlo porque los invitados forasteros tenían que regresar a sus respectivos pueblos...

También había en una mesa platos con comida y unos estuches con cubiertos para que nosotros probásemos el rancho, y todos los niños lo probamos y estaba muy bueno...

Entramos en la Dirección; saludamos al señor director, que nos recibió, como todos, cariñoso y amable y empezó la visita, diciéndonos: "¡Vosotros queréis saber cómo se hace un periódico?"...

EL CATASTRO URBANO
Con objeto de ultimar los trabajos de rectificación del Catastro Urbano, nuevamente hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro distinguido amigo el arquitecto jefe del referido servicio en la provincia...

EL CORRESPONSAL
Bustillo de la Vega
LAS JUVENTUDES COTOLICAS
Hemos tenido la satisfacción de ser visitados por varios jóvenes pertenecientes a la Juventud Católica Española...

TELEFONOS
¿No ha pensado nuestro infatigable Municipio en esta importantísima mejora? Conociendo la actividad de nuestros edificios, es de creer que, una vez terminado el asunto de las escuelas, que hoy ocupa toda su atención, emprenderán esta obra de gran importancia para la industria villa de Alar...

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigos y trajos de entretiempo

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión - Chimeneas - Depósitos Canalones - Armaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos - Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso al cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

Terminada la visita a la fábrica, don David nos hizo pasar a su despacho y nos obsequió con pasteteo y vino generoso; le pregunté si fumásemos; le dijimos que no, porque la Higiene que estudiamos en la escuela dice que del tabaco sale una sustancia llamada nicotina...

Terminada la visita a la fábrica, don David nos hizo pasar a su despacho y nos obsequió con pasteteo y vino generoso; le pregunté si fumásemos; le dijimos que no, porque la Higiene que estudiamos en la escuela dice que del tabaco sale una sustancia llamada nicotina...

Entramos en la Dirección; saludamos al señor director, que nos recibió, como todos, cariñoso y amable y empezó la visita, diciéndonos: "¡Vosotros queréis saber cómo se hace un periódico?"...

EL CORRESPONSAL
Bustillo de la Vega
LAS JUVENTUDES COTOLICAS
Hemos tenido la satisfacción de ser visitados por varios jóvenes pertenecientes a la Juventud Católica Española...

FIESTA DE SA ISIDRO
Desde hace muchos años y siguiendo la tradicional costumbre de nuestros antepasados, viene celebrándose en este católico pueblo de Amayuelas de Arriba la fiesta del gran labrador San Isidro...



Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOÏTA, 1, 2º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Provincias

EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA MUEREN TRES PERSONAS

GRAVE ACCIDENTE BARCELONA.—Al regresar ayer de la playa de Santa Cristina, una camioneta conducida por un conductor, para dar una vuelta, hizo un viraje rapidísimo, desprendiéndose la carrocería, que fué a parar en medio de la carretera.

Los contratos de arrendamiento; supesión de fronteras municipales; que en cada localidad se respeten las costumbres existentes referente a contratos de trabajo y jornales.

Todos los pueblos de la provincia enviaron representaciones a la Asamblea por estimar que las bases de los obreros son inadmisibles.

INVITA A CENAR A SU YERNO Y LO MATA

TERUEL.—En la noche última se ha desarrollado un sangriento suceso en el pueblo de Alfambra.

Gregorio Martínez de cincuenta años, invitó a cenar en su casa a su hija y a su yerno. Francisco Pérez, apodado "Frasquito", de treinta años.

Cuando se hallaban cenando, dentro de la mayor armonía, inopinadamente Gregorio dió una puñalada en el bajo vientre a su yerno, produciéndole una extensa herida con salida de la paquete intestinal.

Realizada la agresión, Gregorio salió en mangas de camisa de su casa, y al ser preguntado por algunos vecinos adónde iba, contestaba, risueño: "Al Juzgado. He matado a mi yerno".

Efectivamente, Gregorio se presentó dando muestras de gran serenidad ante el juez, al que dió cuenta de la agresión que acababa de cometer.

El suceso ha causado general extrañeza en el vecindario, pues Gregorio se llevaba muy bien con su hija y con el yerno.

Varios vecinos recogieron al herido, y en un camión le trasladaron a Teruel, donde ha ingresado en el Hospital en grave estado.

El agresor quedó detenido.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

Catástrofe marítima

"Georges Philippart" Incendio en el vapor

ADEN.—En el vapor "Georges Philippart", de 21.000 toneladas, de la Compañía de Messageries Maritimes, ha estallado un formidable incendio. Los esfuerzos de la tripulación para combatir el siniestro han sido vanos, y unas seiscientas personas, entre tripulantes y pasajeros, se han visto obligadas a abandonar el buque, refugiándose en las embarcaciones de salvamento.

El vapor ruso "Kauffert" y los vapores ingleses "Contractor" y "Matsud", que recibieron señales de "S. O. S.", se dirigieron rápidamente al lugar de la catástrofe y han conseguido recoger algunas embarcaciones con naufragos. Tres de éstos se hallan gravemente heridos.

El "Georges Philippart" se dirige de China a Marsella.

Los vapores ingleses "Contractor" y "Matsud" anuncian que se dirigen a Aden, llevando a bordo doscientos sesenta y tres naufragos del navío siniestrado.

Continúan las pesquisas en busca de las restantes embarcaciones, pero se teme que el número de ahogados sea muy elevado.

El siniestro ocurrió a unas cinco millas del cabo Guardafui.

REPRESENTANTES

necesitanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimas.

Muestras gratis o a precio de costo. Escribir al APARTADO 10.005. MADRID

CARPINTEROS-EBANISTAS

Liquidamos urgentemente, con 50 por 100 de descuento, existencias maquinaria labrar madera y motores aceite pesado, eléctricos y de gasolina.

Escribir: Echevarría y Compañía Ltd. Apartado 303--BILBAO

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

De un atentado

El joven que tiró la piedra contra el banco azul

MADRID.—Ha sido calificada provisionalmente la causa por el atentado realizado en las Cortes por el joven Angel Escrivano Vaquero, que arrojó una piedra contra el banco azul. El fiscal acusa al procesado de la comisión de un delito de atentado en la persona del ministro de Trabajo, contra quien arrojó una piedra cuando se hallaba en el banco del Gobierno en el desempeño de sus funciones, y solicita que se le imponga la pena de seis años y un día de prisión mayor y una multa de dos mil pesetas.

También estilista que, como el procesado se negó a dar su nombre, existe falta incidental de ocultación que debe sancionarse el juez municipal. Asimismo hace constar que concurre la agravante de haberse cometido el hecho en el palacio de las Cortes estando éstas en funciones.

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS



Se pone en conocimiento de los señores socios de la "Defensa de la Propiedad Urbana Española", que en sus oficinas: calle de Becerro Bengoa, 8, pral., se ha instalado un consultorio jurídico, a cargo del letrado de esta entidad, que despachará todos los días laborables de diez a once de la mañana, y de ocho a nueve de la noche.

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

de Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Una Junta

Se reúne el Colegio de Abogados de Madrid

MADRID.—A las cinco de la tarde, bajo la presidencia de don Melquiades Alvarez, celebró junta general ordinaria el Colegio de abogados.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se puso a debate una instancia del señor Jiménez Asúa pidiendo revocar un acuerdo tomado por el Colegio sobre compatibilidad en el ejercicio de la abogacía ante los Tribunales de menores de aquellos abogados que desempeñan cargos en dicho Tribunal.

Se retiró un voto de censura contra el señor Jiménez Asúa, que anteriormente, fué presentado, y se acordó un voto de confianza al decano para que vuelva a tener vigor la ley de 1928 sobre protección de menores.

Se discutió después una instancia presentada por los colegiados solicitando una convocatoria para reunirse los decanos y secretarios de los Colegios de abogados de toda España para celebrar una reunión en defensa de la justicia, de su administración y de las prerrogativas profesionales del abogado.

Después de varias intervenciones, a propuesta de don Melquiades, se acordó admitir esta instancia que, en unión de las conclusiones que se aprueben en el próximo Congreso de abogados, se presentarán al Poder público.

A los propietarios de Fincas Urbanas de Palencia y su provincia

Se pone en conocimiento de los señores socios de la "Defensa de la Propiedad Urbana Española", que en sus oficinas: calle de Becerro Bengoa, 8, pral., se ha instalado un consultorio jurídico, a cargo del letrado de esta entidad, que despachará todos los días laborables de diez a once de la mañana, y de ocho a nueve de la noche.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.ª-Palencia

Extranjero

ES ASESINADO EL PRIMER MINISTRO DEL JAPON, SR. INUKAI

LA PRIMERA NOTICIA TOKIO.—Un desconocido ha disparado varios tiros de revólver contra el primer ministro japonés, señor Inukai, que fué gravemente herido.

El señor Inukai ha fallecido a consecuencia de las heridas. EL AGRESOR, QUE VESTIA DE MILITAR, FUE DETENIDO

TOKIO.—El agresor del señor Inukai, que vestía uniforme militar, ha sido detenido inmediatamente después de cometer el atentado.

Otros diez individuos que vestían también uniforme militar, han herido a tiros a cuatro policías, a un criado y a otra persona que se hallaba en el atentadospacho del primer ministro.

FOLLETOS REVOLUCIONARIOS

TOKIO.—Diez y ocho individuos, trece de ellos cadetes del Ejército, y aspirantes de Marina los otros cinco, se han constituido prisioneros, a raíz del atentado contra el primer ministro.

La Policía ha efectuado numerosos registros, que han dado por resultado el hallazgo de numerosos folletos de propaganda revolucionaria, firmados por la "Asociación de oficiales jóvenes de la Marina y del Ejército".

UN EXTENIENTE HERIDO

TOKIO.—Un individuo con uniforme militar, ha herido gravemente a tiros de revólver al exteniente Niskida, al que se creía miembro de la organización "Fraternidad de la sangre", desde el asesinato del ba-

rón Takuma, el día 5 del pasado marzo.

EL NUEVO PRIMER MINISTRO TOKIO.—Se anuncia que el ministro del Interior será nombrado primer ministro.

ESTALLAN VARIAS BOMBAS TOKIO.—Durante el día de hoy han estallado bombas en diferentes lugares de la capital.

Una de ellas ha hecho explosión en el domicilio social del partido "seiyukai", otra en una delegación de Policía; otra en el domicilio del conde Makino, guardasellos privado; otra en el Banco del Japon y otra en un Banco particular.

No hay víctimas que lamentar.

DIMISION DEL GOBIERNO NIPON

TOKIO.—Ante la gravedad de la situación, el primer ministro interino ha presentado al emperador la dimisión colectiva del Gabinete.

El emperador se ha negado a aceptarla, alegando que tiene que consultar a sus consejeros.

PRODUCTO REGIONAL

de alto valor nutritivo, son las pastillas de leche y yema marca "Prado", de Villada. Las encontrará usted en la Montañesa. Mayor Principal, 108.

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS. MORAN Y C. S. L. Casado del Añil "La Cubana"---Teléfono 192---PALENCIA

Advertisement for Champion cars, featuring an image of a car and text: 'no quite mas tuercas!!... no toque el carburador... son las bujias lo que debe cambiar'.

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

VINO DE MESA Clarete del Paramillo

De la nueva cosecha --: Calidad superior --: 13 grados --: Pureza absoluta SE VENDE, para comodidad de la numerosa clientela, en Corriente de los Soldados --: Calle Colón, número 59 --: Calle Mayor Anagnina, número 38 --: Puente Mayor --: P. Universal, número 29. A 50 céntimos litro --: A 40 céntimos botella (devolviendo el casco) --: A 7,50 pesetas cántaro (16 litros) SE SIRVE A DOMICILIO

VINO DE MESA Clarete del Paramillo

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (Pida usted catálogos) ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA) PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
Nerías... de ALAEJOS
Arades... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas. ACADEMIA POSTAL --: Mayor Pral. 140

Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrián y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).

Régimen de Carterías: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano. ACADEMIA POSTAL Unica establecida en Palencia, con personal técnico en activo.

Mayor Principal, 140

Advertisement for IBERIA typewriters: 'UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA!! la máquina de pulsación suave y agradable'.

Herniados Quebrados

AHORAS QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y venico siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engomados antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca haberme de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA, y en el Hotel Central, únicamente el JUEVES próximo, día 19 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: EN SALAMANCA, el día 18, en el Hotel Comercio. Y en SANTANDER, el día 20, en el Hotel Ignacia.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

Anuncios por palabras

PULVERIZADORES o sulfatadores VERMOREL, legítimos. Azufradores para las viñas. Garantizados en calidad y funcionamiento. Maquinaria agrícola. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia.

PERDIDA de perro y perra de caza. La perra tiene la cabeza roja y en cuerpo pintas blancas y rojas; atiende por "Canela"; el perro cabeza negra y el cuerpo pintas blancas y negras; atiende por "Do". Quien los haya recogido puede dar aviso a Saturnino Ruiz. Villanodrando (Quintana del Puente)

ALMACEN MADERAS, pino cho-po, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cerrato.

VENDESE un carro de par, en buen uso. Razón: Luis Pérez. Carrion de los Condes.

VENDESE máquina segadora "Deering", una beldadora, un carro y aperos de labranza, todo seminuevo. Bautista Colomer. Baños de Cerrato.

ARRIENDANSE locales para industria, de 200 metros cuadrados, con alturas y huecos adecuados, de nueva construcción, en Venta de Baños, en la calle Pablo Iglesias. Informes: Antonio Abarquero. Hontoria de Cerrato.

VENDESE dos máquinas segadoras, seminuevas, marcas "Deering" y "Krup". Floriano Acero. Villalcón.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL AUTORIZADO... 100.000.000
ID. DESEMBOLSADO... 51.355.500
RESERVAS... 59.727.756,67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA CARRION, VILLADA, SALDANA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia, Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE CARAY. NUM. 11 - PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

De interés provincial

Se reúne la Agrupación de Estudios e Iniciativas

A las siete y media de la tarde de ayer, celebró sesión este organismo. Asistieron el presidente honorario, don Antonio Casañé, el presidente efectivo don César Gusano, y los vocales don Fernando de Unamuno, don Antonio Álvarez Robles, don Eugenio del Olmo Salinas, don Ramiro Álvarez López de la Molina, don César Pérez de Santolalla, don Rafael Navarro García, don José Fernández de la Mela, don Regino Inclán, don Teófilo Ortega Matilla y don Eusebio Buey Alario.

Excusaron su asistencia don Eugenio Madrigal, don Matías Vielva y don Ambrosio Garrachón.

Se dio lectura a la atenta carta que del señor presidente de la Excm.a Diputación dirige, con saludo a la "Agrupación de Estudios e Iniciativas" si aceptarían el que la Corporación Provincial sometiese a su competencia el estudio y discusión de lo acordado que en los aspectos biológico, social y económico, pudiera ser el propósito de solicitar del Estado la subrogación en todos los derechos y obligaciones que a éste corresponden, acerca de la laguna de La Nava para su desecación, saneamiento y utilización o explotación, por la Diputación, de los terrenos rescatados a la inundación, significando a la vez, que de aceptar tan difícil misión, se facilitarían a la "Agrupación" cuantos informes y datos precisara para llegar a obtener las conclusiones en que se concretase el consejo de aquella, que estaría a la altura y tendría el inestimable valor, debido a la solvencia intelectual de todos y cada uno de sus componentes.

El presidente de la Diputación, señor Casañé, que es a su vez presidente de honor de la "Agrupación", explica a ésta, detenidamente, el estado en que se encuentra el asunto de tan delicado interés, como es el saneamiento de la laguna de La Nava, y acuerdos adoptados por la Comisión Gestora provincial, para que esta cuestión sea estudiada con toda serenidad y cariño, entendiéndose que nadie con mayor capacidad para llevar a cabo trabajo de tanta trascendencia para el porvenir, que la "Agrupación de Estudios e

Iniciativas", dada la incuestionable valía de todos los miembros que la integran.

Después de emitir su opinión favorable todos los señores que asisten a esta sesión, quedó resuelto, por unanimidad, aceptar, con la expresión del más sincero reconocimiento para la excelentísima Diputación, el en cargo que por ésta se confiere a la "Agrupación de Estudios e Iniciativas", pudiendo la Corporación Provincial, si lo estima conveniente, redactar un cuestionario comprensivo de los puntos que hayan de ser objeto de estudio y facilitar a la "Agrupación" una copia del proyecto de saneamiento de la laguna de La Nava, que obra en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Para el estudio que se encomienda a la "Agrupación" fueron designadas las siguientes ponencias:

En el aspecto jurídico-financiero: Señores Gusano Rodríguez, Álvarez Robles, Pérez de Santiago, Navarro Díaz y secretario general don Ramiro Álvarez.

En el aspecto sanitario: Señores Navarro García y Carlon Hurtado, que queda nombrado miembro de la "Agrupación".

En el aspecto técnico: Señores Olmo Salinas, Fernández de la Mela, Dorronsoro, Unamuno y Mancebo.

El presidente efectivo de la "Agrupación", señor Gusano, estima que con objeto de hacer un estudio relacionado con el paro obrero en esta provincia, sería conveniente enviar a todos los Ayuntamientos un cuestionario para que se sirvan manifestar el número de obreros que en cada localidad se hallan en paro forzoso, quedando así acordado.

También se resolvió, a propuesta del señor Gusano, encomendar al vocal de la "Agrupación", señor Olmo Salinas, ingeniero de Montes, un estudio acerca de los bienes comunales existentes en la provincia, y de los que serían susceptibles de ser rescatados, para tenerlos en cuenta, con vista de las orientaciones que se fijan en la ley de Reforma agraria que actualmente se discute en las Cortes.

Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que los muebles y suelos se lustran con Alirón.

SUCESOS

UN HERIDO
La Policía de Venta de Baños informa al señor gobernador de un misterioso suceso ocurrido en aquella estación en el que resultó herido en la cabeza Bienvenido Calvo Santiago, mozo e terior de la misma.

Se ignora hasta ahora si se trata de un accidente casual o de una agresión, aunque se cree lo segundo.

Por si hubieran tenido participación en los hechos, han sido detenidos Victoriano Arroyo Diéguez y José Alcázar San Miguel, vecinos de Baños de Cerrato, quien acompañaron al lesionado la tarde anterior al suceso.

Por disposición de los dos médicos que asisten al herido, éste no ha declarado ante la Policía, sin duda por su estado de relativa gravedad.

El juez municipal interviene en la práctica de diligencias.

ARTISTA DENUNCIADA
Por la Comisaría de Vigilancia se ha formulado una denuncia contra la artista Carmen Ubernio Valencia, que actuando anoche en el Café Colón, hizo gestos y ademanes contrarios a la moral.

El asunto pasó a la resolución de la autoridad gubernativa.

NECROLOGIA

ANIVERSARIO
El 18 de mayo de 1930, entregó su alma a Dios el que fue celoso director del Apostolado en la Oración, R. P. Serafín Arias, S. J., y superior de esta Residencia de la Compañía de Jesús.

La Misa de ocho, de mañana, miércoles, en San Francisco, se aplicará por el eterno descanso de su alma, y la Junta Directiva del Apostolado, ruega a los socios, la asistencia al mismo y le tengan presente en sus oraciones.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

CARTELERIA

Teatro Principal
Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película sonora titulada "Rose Marie", interpretada por James Murray y Joan Crawford.

Salón Novedades
Desde las siete y media, sesión continua. Estreno de la película sonora, titulada "Viene el amor".

ENTERRAMIENTOS RELIGIOSOS

Recordamos a los católicos la conveniencia de que se provean del documento que certifique "expresamente su voluntad para el caso de, llegada la muerte, poder tener enterramiento religioso.

Estos documentos los facilita a un precio muy módico, la Administración de EL DIA DE PALENCIA, apartado 34, a cuantos los pidan, encargándose también de enviarlos sin pérdida de tiempo a los pueblos, a reembolso.

El asunto tiene transcendental importancia.

Informaciones de última hora

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el que sólo se aprobaron asuntos de trámite

La huelga de Málaga tiende a mejorar

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—Esta mañana, a las doce menos veinte, se reunieron los ministros en Consejo.

Terminó a las dos y media, y ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a los periodistas ni a la entrada ni a la salida.

LA NOTA OFICIOSA

Después de terminado el Consejo se facilitó a la prensa la Nota Oficiosa de lo tratado en la reunión, que contiene los siguientes asuntos:

Presidencia.—Decreto nombrando la Comisión interministerial para formalizar las filiares del servicio de Acción Social Mobiliaria y las de la Junta de Parcelación.

Gobernación.—Decreto confirmando a don Obdulio Fernández, don Servando Barbero y don José Hernández Guerra en los cargos de jefes de Sección de los Institutos de Farmacología.

Decreto confirmando a don Teófilo Hernando en el cargo de director del Instituto de Farmacología.

Otro decreto ascendiendo a jefe de Administración de Sanidad Militar a don Julio Alonso Marcos.

Estableciendo las rectificaciones de los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 22 y 33 del Decreto de 3 de junio de 1931.

Guerra.—Aprobando un proyecto de orden, dando reglas provisionales, aplicables al nuevo Cuerpo de suboficiales.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley rectificando algunos artículos de la Ley Orgánica de la Armada.

Otro disponiendo que las reparaciones solicitadas por sanciones de la Dictadura no ha lugar a ellos por estar pasado el plazo de haberlo solicitado.

Se conceden dos patentes de navegación.

Decreto nombrando para el empleo de general honorario de la brigada de marina de la reserva al coronel en dicha situación, don Joaquín Sánchez Pujol.

Instrucción.—Decreto nombrando al don Teófilo Hernando, para el cargo de vocal del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Proyecto relacionado con la proyectada expedición científica que ha de realizar al Amazonas el capitán Iglesias.

Agricultura.—Decreto disolviendo una Junta de la Industria del papel.

Decreto nombrando a varios ingenieros agrónomos.

EL JURADO MIXTO DE MINERÍA DE BARRUELO

MADRID.—La "Gaceta" de hoy inserta una orden del ministro de Trabajo por la que se dispone que el Jurado mixto de minería de Barruelo tenga su residencia en Palencia.

RENOVACION DEL JURADO MIXTO DEL COMERCIO DE PALENCIA

MADRID.—Otra orden que publica la "Gaceta" dispone que en el plazo de 20 días a partir desde la publicación de esta orden se renueve el Jurado mixto del Comercio de Palencia.

EL NUEVO MINISTRO DE SIAN

MADRID.—Ha llegado a esta capital el nuevo ministro plenipotenciario del Sían, en Madrid, príncipe de Krilaker.

Poco después de su llegada visitó al ministro de Estado y mañana presentará sus cartas credenciales al presidente de la República.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—Esta mañana recibió el jefe de Estado en Audiencia a una comisión de la Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia, comisión presidida por el señor Zulueta.

También recibió el señor Alcalá Zamora a una comisión de la Diputación de Salamanca que fué a entregarle un pergamino, en el que consta la provechosa labor realizada por dicho organismo provincial desde el advenimiento de la República.

FUNERALES POR EL ALMA DE DONA MARIA CRISTINA

MADRID.—A las dos de la tarde recibió a los periodistas el director general de Seguridad el cual les dijo que esta mañana

se habían celebrado en la parroquia de Santa Bárbara solemnes funerales por el alma de doña María Cristina Ausburgo de Borbón.

Añadió el señor Menéndez que como medida de precaución había enviado varios números de guardias de asalto a los alrededores de la parroquia, pero no hicieron falta, pues no se registró el menos incidente.

Únicamente a la salida de los fieles—dijo el director general—se dieron vivas al doctor Albriñana, cuando éste abandonaba el templo.

LA CREACION DEL SEGURO FAMILIAR

ZAMORA.—En Benavente se ha celebrado en la finca La Ventosa el cumplimiento Pascual de todos los obreros que trabajan en la misma.

Con este motivo, y ante más de 2.500 personas que asistieron a los solemnes actos religiosos, se solicitó del miembro de la A. C. N. de P. don Pedro Cantero, que accidentalmente estaba allí, que dirigiese la palabra, accediendo éste y siendo muy aplaudido.

Hicieron uso de la palabra otros oradores y por último, el sacerdote don Valentín Gangozo manifestó que iba a implantarse en La Ventosa el seguro familiar, bajo las normas pro-

pugnadas por el padre de los obreros, el inmortal León XIII.

Se dieron muchos vivas a León XIII.

MALAGA.—La situación de la huelga planteada en esta capital parece mejorar.

En el muelle han trabajado hoy muchos obreros más que días pasados. Se están descargando dos barcos de trigo y otros dos de carbón.

Se ha pedido autorización al Gobierno para publicar unas hojas en las que el Sindicato de Oficios solicita de todos sus afiliados se reintegren al trabajo, ya que estiman que el ramo de transportes se basta a sí mismo para alcanzar el éxito a que tienen derecho.

EL RAID MADRID-FILIPINAS

MADRID.—Se ha recibido un telegrama del aviador Rein Loring en el que manifiesta que a causa del mal tiempo se ha visto obligado a aterrizar en Thatkhek, punto situado a unos 140 kilómetros de Hannyo.

Añade que proseguirá su viaje si el tiempo mejora. El estado de salud del aviador es excelente. Tampoco el aparato ha sufrido ningún desperfecto.

Con esto se desmenten los rumores circulares de haber sufrido un grave accidente.

Temas médicos

SED DE AGUA

ZAHORIES

Antes y después de Moisés han sido muchos los hombres extraordinarios que adivinaron la existencia del agua en determinados parajes áridos y esteparios.

Claro que ninguno en las condiciones maravillosas que el gran profeta en la gruta de Horeb. Pero la varita mágica que en manos del ingente personaje bíblico, hizo a puro de golpes sobre la peña brotar la vena líquida de valor inapreciable, ha seguido de mano en mano obrando con parecida eficacia, sin que nadie se explicase el misterio atribuido al mágico poder del personaje o de la varita y calificando de milagro lo que realmente no debe estimarse como tal.

Milagro es sacar agua de don de no la hay, pero sacarla de donde la hay no es milagro ninguno.

Entre aquéllos está el misterio de los zahories o descubridores de las cosas ocultas en general y muy particularmente de las que están debajo de tierra, como tesoros, metales, y, sobre todo, el agua, cuyo misterio han aclarado los doctores Regnault y Larvaron.

La leyenda que atribuya a un poder oculto, patrimonio de contadísimas personas, de temeramento nervioso especial, se ha desplomado ante los trabajos de estos sabios médicos franceses, quienes afirman que la inmensa mayoría de las personas, una vez que se han ejercitado en los trabajos de laboratorio para poder interpretar exactamente las indicaciones de sus aparatos, pueden, sin dificultad, lanzarse a la búsqueda de las fuentes.

Entre los radiotelegrafistas, los autores distinguen a cuatro categorías de individuos; 1.º, los que tienen una polaridad positiva; 2.º, los que poseen una polaridad negativa; 3.º, aquellos que son neutros, definiéndose estas especies de acuerdo con las conocidas nociones de electricidad y magnetismo; que es decir que existen variaciones de polaridad, positiva y negativa, como igualmente un equilibrio entre ambos fluidos positivo y negativo, que ocasiona la neutralidad o la inhibición cuando el individuo se pone en contacto con un radiotelegrafista, o se encuentra a su vera.

Desde el punto de vista práctico, los Drs. Regnault y Larvaron, sólo consideran la polaridad dominante, que es la positiva o negativa, circunstancia importantísima de conocer por las personas que van a ejercitar en el arte de buscar las fuentes, por la circunstancia de que las reacciones difieren según las polaridades, y si el sujeto no ha estudiado su polaridad, puede ser fácilmente inducido a falsas

interpretaciones en sus investigaciones. Ahora bien, estas polaridades determinadas por el "fluido humano", que se desprende de los dos del experimentador, accionan sobre el péndulo de tres maneras, provocando su movimiento en el sentido directo, o sea en el de las agujas de su reloj; en sentido inverso, o sea en el contrario al de las agujas de un reloj, finalmente, determinando su balanceo.

En la polaridad, netamente positiva (polaridad normal), o, netamente negativa, se observan, respectivamente, los fenómenos siguientes: El péndulo da vueltas en sentido directo sobre el pulgar y el índice, se balancea sobre el mayor, y gira en sentido indirecto sobre el anular y auricular; y gira en sentido indirecto entre el pulgar y el índice, se balancea sobre el mayor, y gira en sentido indirecto entre el anular y el auricular. Cuando la polaridad es neutra, existe tan sólo balanceo simple sobre los dedos o nada.

Los instrumentos que debe emplear al principio el radiotelegrafista, son de lo más sencillo; una simple "varita" de ballena, construida por dos vástagos de igual diámetro (entre cuatro milímetros y 28 centímetros de longitud), atados en su extremidad con una ligadura de hilo de lino crudo, y un péndulo compuesto por una bala de plomo de 20 gramos de peso aproximadamente, atada a un hilo de lino de 15 centímetros de longitud, que se tiene entre el pulgar y el índice de la mano derecha. Como elemento indispensable para asegurar la orientación, el radiotelegrafista deberá llevar consigo la brújula.

Es decir, que el cesto de la adivinación zahori lo hace cual quiera que no lo sea con sólo tener los miembros de un instrumental adecuado y el tiempo que se requiera para aprender su manejo y la interpretación de los fenómenos que con ellos se captan.

Es decir, lo que ocurre con todos los diagnósticos.

Dr. ROYO VILLANOVA (Prohibida la reproducción).

A NUESTROS LECTORES

Debido a una importante avería en nuestras linotipas, y con objeto de no retrasar la salida de nuestro número de hoy, nos hemos visto precisados a retirar algunos importantes originales de información local y provincial, entre los que figura la reseña del grandioso acto celebrado en Carrion el pasado domingo, y cuya publicación habíamos anunciado para hoy.

TRIBUNALES

Por un delito de lesiones

En la mañana de hoy, se ha celebrado en la Audiencia Provincial, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Frechilla, contra el vecino de Paredes de Nava, Modesto Pajares Emperador, acusado de un delito de lesiones.

El Tribunal de Derecho fue presidido por don Enrique Fernández Alvarez, presidente de la Audiencia, a quien acompañaban los magistrados don Tomás Alonso Rodríguez y don Sixto Solís Pérez. La acusación fiscal estuvo a cargo de don Máximo López, fiscal de la Audiencia, y la defensa del procesado a cargo del diputado a Cortes, don Eduardo Barriobero.

Las conclusiones formuladas por el fiscal, fueron las siguientes:

"El procesado Modesto Pajares Emperador, vecino de Paredes de Nava, de conducta rebelde con el principio de autoridad, el día primero de Noviembre, de 1931, en las últimas horas de la tarde, se hallaba en el salón de baile de su propiedad, y como unos chiquillos estuvieran jugando en la escalera, les reprendió y dio varios manotazos al hijo de Faustino Fernández, llamado Marcelo, que fué llorando, diciendo a su padre lo ocurrido, y al ir Faustino a pedir una explicación de esos actos, el procesado sacando un revólver que en el bolsillo tenía, le hizo varios disparos, causando una herida en la región la teral izquierda del cuello, de la cual tardó en curar siete días, no habiéndose encontrado el arma, y al lesionado una navaja que no puede precisarse cuándo la sacara.

Es de hacer constar que el procesado no tenía licencia de uso de armas en la fecha de autos.

Los hechos relatados son constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, comprendido en el artículo 423; otro delito de tenencia ilícita de armas comprendido en el decreto de 19 de agosto de 1931, y una falta incidental de lesiones, del artículo 602 ambos del Código Penal.

De los expresados delitos y falta, es autor responsable el procesado, Modesto Pajares Emperador, por participación directa y voluntaria.

No concurrieron en la comisión de dichos actos circunstancias que modifiquen la responsabilidad criminal.

Procede imponer al procesado, por el delito de disparo, la pena de ocho meses, y veintidós días de prisión correccional; por el de tenencia de arma de fuego, corta, sin licencia, la de seis meses de arresto mayor, y por la falta de lesiones, la de un mes de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de costas, debiendo indemnizar al lesionado en 50 pesetas, con la sustitutoria legal, con abono de todo tiempo de privación de libertad, aprobándose asimismo el auto de insolvencia."

Por su parte, la defensa del procesado, formuló las conclusiones siguientes:

"Excitado Faustino Fernández, porque un hijo suyo había sido reprendido o levemente castigado por mi representado, en cuya casa ocasionaba molestias, con otros chicos de su edad, se presentó en el domicilio de Modesto Pajares Emperador, con un cuchillo en la mano, y cuando éste trataba de meterse en su casa para evitar toda cuestión, Faustino, con un pie en el umbral y accionando con un cuchillo, le amenazó, en cuyo momento aquél, para evitar que consumase la agresión, con que le amenazaba, disparó la pistola llamada espantapájaros de que disponía, y sin ánimo de causar le mal, ya que estaba cargada solamente con pólvora y un pequeño plomo. No se calmaron con ello, los propósitos agresivos de Faustino Fernández, sino que, más excitado aún, volvió a intentar entrar en la casa, amenazando con el arma blanca lo cual no tuvo otro remedio el Pajares, que volver a disparar la referida pistola espantapájaros.

Los hechos procesales, no son constitutivos de los delitos calificados, ya que no puede considerarse, en realidad, arma de fuego, la que fué disparada por nuestro defendido.

No existiendo delito, no hay para qué ocuparse de designar persona responsable.

En el peor de los casos, concurre y es de apreciar en favor

del sumariado, la eximente de legítima defensa, cuarta del artículo 8 del Código Penal.

Procede solicitar la absolución de modesto Pajares Emperador, con todos los pronunciamientos favorables."

Después de la declaración del procesado, se verificó el informe pericial, a cargo del médico forense don Carlos Peña, y del perito armero don Celestino Grossi, declaraciones que carecieron de interés.

El desfile de testigos fué favorable al procesado.

El representante del ministerio fiscal, modificó sus conclusiones en el sentido de estimar que "concurría y es de apreciar la circunstancia atenuante primera del artículo 9, relacionado con la cuarta del artículo 8 y ambos con el 37, todo del Código Penal; por lo que se pide, por el delito de disparo, la pena de tres meses y once días de arresto mayor; por el de tenencia de armas, cuatro meses y un día de igual arresto, y por la falta incidental de lesiones, 5 días de arresto menor."

Tras un brevisimo informe del señor fiscal, el señor Barriobero formuló la defensa del procesado, pronunciando un discurso de innegable interés jurídico.

La causa—cuya vista fué presenciada por numeroso público— quedó concluida y pendiente de la sentencia del Tribunal de Derecho.

Una comida íntima

Homenaje a D. Luis G. Monge de Medina

Organiza por un grupo de amigos y compañeros del Colegio de Aseguradores de Palencia, se celebrará mañana, en el Hotel Central, una comida íntima, como homenaje al culto presidente, de dicha entidad, don Luis G. Monge de Medina por su acertadísima labor y sus gestiones continuadas en pro de la prosperidad y del prestigio de la entidad por el tan provechosamente presidida.

El acto tendrá lugar a las una y media de la tarde.

Centros y sociedades

"Defensa de la Propiedad Urbana"

Hemos recibido atenta comunicación del presidente y secretario de la "Defensa de la Propiedad Urbana, sección de Palencia", don Isidoro Diéguez y don Pancreacio Arranz, respectivamente, ofreciéndonos su curso para cuanto pueda redundar en beneficio de esta ciudad y provincia.

Al acusar recibo de estos escritos, correspondemos gustosos a los cortesés ofrecimientos de los directivos de la naciente entidad.

M. SAYALERO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5. Palencia

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos.
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, 1.ª.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA
VINO DE COSECHERO
A 5 PESETAS CANTARO
Clase superior
Angel Blanco
Cervatos de la Cueva

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
V. Calderón, 7 (antes S. Juan)
PALENCIA